



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL CONTRATO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE CANTABRIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TELEFÉRICO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/7810-0019]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista solicitando la comparecencia, Nº 8L/7810-0019, del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el contrato firmado por el Presidente de Cantabria para la construcción de un teleférico en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7810-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, SOLICITA:

La comparecencia ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el contrato firmado por el Presidente de Cantabria, Ignacio Diego, para la construcción de un teleférico en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

En Santander a 26 de agosto de 2014.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."